

**FETE-UGT**



Castilla y León

# FETE-UGT INFORMA

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL  
Secretaría de Enseñanza Privada

C/ Gamazo 13 4ª planta 47004 VALLADOLID  
e-mail: [castyleon@fete.ugt.org](mailto:castyleon@fete.ugt.org)

Tlf. 983329872-3  
FAX 983329063

## LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN NO PAGA A LOS PROFESORES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la U.G.T. de Castilla y León denuncia a la Consejería de Educación por el incumplimiento del efecto económico en la aplicación de la subida salarial del año 2006 correspondiente al **V Convenio Colectivo de Enseñanza Privada Concertada** y al **XII Convenio de la Discapacidad en su ámbito educativo**. Los profesores afectados por estos dos convenios asciende a casi 9.000 trabajadores en Castilla y León.

Los dos convenios están publicados en el B.O.E y los dos han superado el periodo de tiempo que marcan de plazo para liquidar los atrasos a los trabajadores.

En sus condiciones económicas se pactó con efecto retroactivo al 1 de enero de 2006, una subida salarial del 3,45% en el sueldo y en la antigüedad para todo el año 2006 como consecuencia de la aplicación del Acuerdo Básico firmado con el Ministerio de Educación en noviembre de 2005.

Las cantidades acordadas en los convenios se han recibido en los módulos de los conciertos educativos que realiza el Ministerio de Educación a la Consejería de Educación de Castilla y León. Sin embargo la Consejería ha pagado a los profesores afectados una cantidad en el mes de septiembre de 2006 que equivale a menos de la mitad de lo que les corresponde, quedando de manifiesto el incumplimiento económico recogido y acordado en los dos convenios.

Ante este grave incumplimiento por parte de la Consejería, la FETE-UGT exige el pago de los atrasos que se adeudan de los meses de enero a agosto de 2006 además de los atrasos de las pagas extraordinarias de junio y diciembre.

Teniendo en cuenta la antigüedad, el tipo de jornada y el nivel educativo en el que imparta docencia, la cantidad que se adeuda oscila alrededor de 300 euros.

Desde la FETE-UGT animamos a todos los trabajadores a realizar la reclamación correspondiente que obligue a la Consejería al abono de las cantidades que realmente nos corresponde.

LA U.G.T. CON LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

Tu participación,  
nuestra fuerza

<http://fete.ugt.org/castyleon>